

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 19 de septiembre de 2006, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

En el Auditorio sede del H. Consejo de Investigación y Posgrado, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con ocho minutos del diecinueve de septiembre de dos mil seis, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Propuesta de adendum al Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación. 5.- Propuesta de acuerdo sobre investigadores con proyectos de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado y que están realizando estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado 6.- Revisión de proyectos de investigación 7.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 8.- Asuntos Generales.

La sesión es presidida por el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico.

Dr. Guillermo Cabrera López - Secretario Académico

Se les hizo llegar con anticipación la Orden del Día, el primer punto que sería Lista de Asistencia se estará tomando en corto.

1.- Lista de asistencia:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. CESARGARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	✓
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
Med. Esp. ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. ENRIQUE PALANCAR VIZCAYA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	-
M. en E. RUTH MAGDALENA GALLEGOS TORRES	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
LIC. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	✓
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN A. TERESA GARCÍA GARCÍA BESNE	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	-
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	✓
DR. FERNANDO GONZÁLEZ VEGA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
DRA. MARISELA RAMOS SALINAS	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico-Matemáticas, Facultad de ingeniería	✓

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Alvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Mtro. Fernando Saavedra Uribe	Director de Servicios Académicos
Mtra. Josefina Alarcón Neve	En representación del Dr. Luis Enrique Palancar Vizcaya de la Facultad de Lenguas y Letras
Mtro. Fernando Vázquez Avedillo	Facultad de Derecho

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Guillermo Cabrera López - Secretario Académico

Se les hizo llegar el acta con anterioridad, si hubiera algún comentario respecto al acta. Si no hay ningún comentario estarían todos de acuerdo en aprobarla?, pediría que se manifiesten los que estén de acuerdo en aprobarla.

De acuerdo: Todos

En contra: Nadie

Abstenciones: Nadie

Queda aprobada.

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Como acostumbramos se está pasando la lista y se da validez a lo que decidieron los Consejos. Estamos pasando 20 expedientes, la lista está circulando

No.	Facultad	Nombre	Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Bellas Artes	Torres García Esperanza	119526	Maestría en Arte Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo	Presentación de tesis y examen de grado
2	Ciencias Naturales	Lucas Deecke Gabriela	132096	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
3	Contaduría y Administración	Bautista Meza J. Jesús	5458	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
4	Contaduría y Administración	Moncada Coello Mario Angel	126133	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	Pérez Villafuerte Pacheco Yolanda	64639	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Ruiz Mejía Gabriela	71910	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
7	Contaduría y Administración	Vázquez Hernández María Isabel	134255	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
8	Derecho	Castellanos Malo Eugenio	8245	Maestría en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
9	Derecho	Del Río Trejo Ricardo	116528	Doctorado en Derecho	Presentación de tesis y examen de grado
10	Derecho	González Jáuregui Pérez José Antonio	17251	Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal	Presentación de tesis y examen de grado
11	Derecho	Ponce Sosa Carlos Alberto	46534	Especialidad en Derecho Penal	Obtención de 30 créditos de Posgrado
12	Derecho	Rangel Villa Eloy	125834	Especialidad en Derecho Constitucional y amparo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
13	Derecho	Rodríguez Tirado Elda	6221	Especialidad en Derecho privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
14	Derecho	Vera Cabrera Ma. del Rocío	88764	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	Exp.	Programa	Forma de titulación
15	Ingeniería	Gallegos Huerta Salvador	116288	Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga	Presentación de tesis y examen de grado
16	Lenguas y Letras	Rodríguez López Araceli	37403	Maestría en Literatura Contemporánea	Presentación de tesis y examen de grado
17	Psicología	Cruz Espinoza María el Rosario	139558	Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares	Examen General de Conocimientos
18	Química	Agama Acevedo Edith	131932	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
19	Química	Mendoza López Alejandra Agripina	131942	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
20	Química	Ortega Tovar Mónica Areli	70027	Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado

4.- Propuesta de adendum al Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Este manual ya se había aprobado, y estaba en el momento de revisión por la Contraloría, ya que cuando se aprueba la modificación al Reglamento de Contraloría, queda establecido que todos los Manuales de Procedimientos tendrán que pasar una última revisión y aprobación por la Contraloría de la Universidad, en el ínter envían dos propuestas de adendum, la primera es con respecto a los Proyectos de Investigación Financiados, en el Consejo anterior se estuvo discutiendo que había unas Facultades que tenían Proyectos Financiados aprobados y por un acuerdo anterior no se registraban hasta que estuviera el convenio firmado, explicaba en ese momento, que éstos se decidió en esa sesión de Consejo porque hubo casos en que el dinero nunca llegó y el proyecto quedó como registrado y financiado, esto generó muchos problemas al investigador, obviamente a la administración de proyectos en la Dirección de Investigación, por lo que se hace una propuesta que consideramos es viable y que protege y favorece a los investigadores en lugar de coartarles una decisión de registrar un proyecto que ya fue aprobado y financiado. Me voy a permitir leer la propuesta para su conocimiento y consideración. (Propuesta de adendum al Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación).

No hubo comentarios.

Votos a favor 17

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Acuerdo: Adendum al Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación. Aprobado.

- I. Para registrar un proyecto investigación financiado, se debe presentar el convenio debidamente firmado. El tiempo que transcurre en este lapso puede llegar hasta los cuatro meses.

Con el fin de optimizar tiempos en los trámites de registro de proyectos, en beneficio de los investigadores de la UAQ, se somete a su consideración el siguiente Adendum:

1. Cuando el investigador obtiene la aprobación de un proyecto de investigación sometido a Organismos Financieros, se procederá de la siguiente manera:

- 1.1 El proyecto podrá ser registrado como no financiado, en apego al punto I. Registro de proyecto de investigación del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación. En lugar de presentar los dictámenes de evaluadores indicados en el punto I Registro del proyecto de investigación, inciso 2.a, deberá presentar copia del documento oficial donde el Organismo Financiero le comunica la aprobación de éste.

- 1.2 Al momento de firma de convenio o depósito de los recursos financieros, el proyecto podrá ser modificado y registrarse como financiado presentando la documentación que se indica en el punto I. Registro del Proyecto de Investigación Inciso c) y en el punto II. Modificaciones del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación.
- 1.3 Queda en el entendido de que si no se comprueba su financiamiento el proyecto de investigación quedará como no financiado atendiendo las especificaciones asociadas a esta condición en este Manual de Procedimientos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

El siguiente adendum tiene que ver con investigadores que registrando un proyecto de investigación, coincide con la posibilidad de irse a una estancia o a un programa de posgrado que puede ser Especialidad, Maestría y Doctorado, en ese caso la situación real es que la gente deja los proyectos, los tiene registrados y se va al posgrado y ese proyecto queda al aire. La idea es que en el adendum quede normado, que lleguemos a un acuerdo con los que en este momento están en esa situación. (Segundo Adendum al Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación.).

II. Cuando el investigador tiene proyecto de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP) y está por iniciar estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado:

1. En el caso de aquellos investigadores que están por realizar sus estudios fuera del Estado o del País y que tengan proyecto de investigación registrado ante la DIP, deberán cumplir con lo siguiente:
 - a) Terminar el proyecto de investigación, en apego al punto IV. Entrega de informes parciales y finales del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación, de no ser así la autorización para realizar sus estudios quedará condicionada hasta que se realice la entrega de éste.

Algún comentario respecto a este punto...

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Lo vas a aplicar a becas? Por ejemplo: un profesor ya tiene su beca para irse, ¿no se le va a firmar su convenio de beca hasta que finiquite sus compromisos?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

La idea es que esto lo conociera todo el mundo para que pudiera prevenir desde que está solicitando su beca, en realidad esa es la idea, no es sancionar sino es más bien preventivo. Si te vas a ir, ve como le haces para terminar tu proyecto de investigación antes de irte.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

O cancelarlos, porque por tal motivo no puedo acabar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Así es, lo que queremos es que quede cerrado el caso y no lo dejen como proyectos que nunca terminaron que les van a afectar en estímulos, que les van a afectar en otros aspectos o en el registro de un nuevo proyecto, que es lo que está pasando porque no están regularizados todos estos casos.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Valdría la pena considerar que existe el procedimiento de cambio de responsable, incluso los fondos mixtos y sectoriales lo consideran, no se si eso sería también una posibilidad. Un colaborador pasa a ser responsable o alguien más.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Podríamos poner como punto b del adendum que pueda haber un cambio de responsable o que si existe un colaborador pueda tomar la responsabilidad del proyecto y continuarlo, lo importante es que lo dejen regularizado.

Mtra. Luisa Josefina Alarcón Neve – Facultad de Lenguas y Letras

Respecto a poder cancelarlo, no sería bueno que también quedara ya registrado y la forma en que debería hacerse.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

No lo puse con toda la intención, porque en las sesiones anteriores los Consejos han discutido mucho sobre la condición de cancelar los proyectos, se ha visto muy mal de investigadores que han registrado proyectos en épocas de estímulos, que ya que consiguen el estímulo, lo cancelan, para evitar estos malos entendidos se ha evitado normar la cancelación, más bien se habló de que fuera en casos extremos o que estén fuera del alcance del investigador. Más bien si se están haciendo trámites a un año de irse al posgrado, yo creo que podría prevenirlo en lugar de cancelarlo, precisamente por eso es que no se consideró este punto.

Mtra. Luisa Josefina Alarcón Neve – Facultad de Lenguas y Letras

Es que pienso en el caso en que alguien pudiera conseguir la aceptación en un proyecto en algún posgrado en otra universidad y que no coincidiera con su proyecto y fuera la oportunidad de adherirse a un cuerpo académico.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Quizá podríamos ligarlo, no dejarlo en este adendum, sino ligarlo a las causas de fuerza mayor, que ya está considerado en el manual de proyectos, eso más bien lo pasamos ahí y no repetimos.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Pero para cancelar hay que entregar un informe parcial.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Si, porque en el manual dice que cuando se cancelan los proyectos tienen que entregar un informe de avances y productos al momento, por eso lo dejamos mejor así, como algo que ya fue aprobado por este Consejo. Si están de acuerdo con la propuesta más la visión de que pueda cambiar de responsable, se las pasaríamos ya con la redacción nada más para su conocimiento y aprobación de este último punto, les pediría si pueden manifestarse en favor de la propuesta.

Votos a favor 18

Votos en contra no

Abstenciones no

Acuerdo: Punto II del Adendum aprobado.

II. Cuando el investigador tiene proyecto de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP) y está por iniciar estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado:

2. En el caso de aquellos investigadores que están por realizar sus estudios fuera del Estado o del País y que tengan proyecto de investigación registrado ante la DIP, deberán cumplir con lo siguiente:
 - a) Terminar el proyecto de investigación, en apego al punto IV. Entrega de informes parciales y finales del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación, de no ser así la autorización para realizar sus estudios quedará condicionada hasta que se realice la entrega de éste.

5.- Propuesta de acuerdo sobre investigadores con proyectos de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado y que están realizando estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado

El punto siguiente sería llegar a un acuerdo para los investigadores con proyecto de investigación registrado ante la Dirección y que este momento están realizando los estudios de posgrado, ¿qué hacemos con los que ya están en este caso?.

Nos mandaron la propuesta que voy a leer y le hicimos algunas adhesiones. (Propuesta de acuerdo sobre investigadores con proyectos de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado y que están realizando estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado).

1. Cuando el investigador tiene proyecto de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP), e inicia estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado, deberá realizar las siguientes acciones de acuerdo a la situación que presente en ese momento:
 - 1.1 Cuando el Investigador por realizar sus estudios fuera del Estado o del País se retira de la Institución, sin notificar la situación en la que queda el proyecto de investigación que tiene registrado ante la DIP, deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) El Jefe de investigación y Posgrado de la Facultad correspondiente enviará un oficio al investigador responsable del Proyecto solicitando la siguiente información:
 - Carta de aceptación de la Institución donde realiza sus estudios.
 - Copia de kardex, en su caso.
 - Copia de registro de tesis, en su caso.
 - b) También se deberá especificar al investigador que contemple la posibilidad de **continuar el proyecto** de investigación durante su estudios, planteando que de ser así:
 - Puede definir tiempos para terminar el proyecto y entregar la documentación respectiva bajo las instancias oficiales.
 - Otra opción es solicitar una prórroga anexando los avances y productos, con el aval de las instancias correspondientes y al término del mismo la tesis se aceptaría como un producto de investigación.
 - c) En caso de **no continuar proyecto**, tendrá que darlo de baja, en apego al punto V. Bajas, del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

A nivel de redacción y de sentido de competencias, igual el otro documento lo tiene, en donde ponen aquí como la responsabilidad que el Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad envíe a, aquí es al revés, tiene que presentar la investigación al Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad para tal cosa y justificar. Esto se nota en varios documentos y yo creo que quien tiene aquí el peso de esto es el Consejo de la Facultad, porque nosotros no vamos a corretear y en varios aspectos a mi me parece que el interés es del investigador que va a registrar, lo presenta a Consejo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Si, aquí no lo hice así porque en algún momento se discutió que fuéramos separando aspectos administrativos de normas y formas de ver la investigación y el posgrado, porque en este sentido, si fuera ese caso, la competencia es del Consejo, aquí consideramos que en este punto específico era algo más bien administrativo y por eso puse que era el Jefe de Investigación y Posgrado, pero en realidad podríamos discutirlo aquí y tomar una decisión, como es nada más algo de regularizar una situación no consideré que fuera competencia del Consejo pero si ustedes lo consideran así podríamos cambiar.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Un poco porque ya nosotros tenemos esto y lo hemos comentado, porque también estamos regulando precisamente desde que la gente va a salir y que si sale a hacer estudios, pues también tenga información el Consejo, que se le apruebe, etcétera y todo esto ayudaría un poco a que no solo los elementos sino su propio trabajo, eso se ha comentado un poco más bien en el Consejo, en el caso de Filosofía, varias propuestas aparentemente solo administrativas o de contenido, pretenden que se involucre más el Consejo en este tipo de actividades, por eso lo manifesté.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Ahí la única situación sería dejarlo a consideración, de que fuera el Consejo o el Jefe de la División de Estudios de Posgrado de cada Facultad y de acuerdo a la Facultad lo consideraran así, en última instancia, es un punto administrativo porque es regularizar algo que pasó, que no estaba normado etcétera y tienes razón porque como no está normado o a lo mejor hay Facultad es que consideran que es competencia de su Consejo.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

El Consejo de Posgrado de la Facultad es un órgano consultivo el que tiene la autoridad, hasta donde entiendo es el Consejo de la Facultad propiamente, el Consejo Académico a nivel Facultad, nosotros como Consejo de Posgrado simplemente damos una opinión pero todo lo que hacemos pasa por el Consejo de la Facultad, digamos que el Consejo de Posgrado tiene que hacer, pues es un órgano de consulta no tiene funciones realmente ejecutivas, yo creo que es cuestión de aclarar que es una cuestión ejecutiva es el Jefe o el Director el que puede pedir un informe, al Consejo se le informa a través de que el Director o el Jefe de Posgrado pueda pedir un informe, o sáquenme de mi percepción.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

El problema a lo mejor es de la redacción misma del documento, **la petición de la información como es algo administrativo la tendría que hacer el Jefe de Investigación y Posgrado, la decisión de cómo se regularice, es decir si se continúa, si lo cancela, es decisión de los Consejos, de los Cuerpos Colegiados, entonces a lo mejor es un problema de redacción misma del documento, pero tienes razón la petición es algo administrativo, la hace el Jefe de la División o el Director mismo y la decisión de lo que pase después tendría que pasar por todos los Consejos incluyendo este.** Algún otro comentario... entonces les pediría manifestarse sobre este acuerdo con los cambios pertinentes que se comentaron.

Votos a favor 18
Votos en contra no
Abstenciones no

Acuerdo:

Sobre investigadores con proyecto de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado y que están realizando estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado

2. Cuando el investigador tiene proyecto de investigación registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP), e inicia estudios de Especialidad. Maestría o Doctorado, deberá realizar las siguientes acciones de acuerdo a la situación que presente en ese momento:

1.2 Cuando el Investigador por realizar sus estudios fuera del Estado o del País se retira de la Institución, sin notificar la situación en la que queda el proyecto de investigación que tiene registrado ante la DIP, deberá cumplir con lo siguiente:

d) El Jefe de investigación y Posgrado de la Facultad correspondiente enviará un oficio al investigador responsable del Proyecto solicitando la siguiente información:

- Carta de aceptación de la Institución donde realiza sus estudios.
- Copia de kardex, en su caso.
- Copia de registro de tesis, en su caso.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

- e) También se deberá especificar al investigador que contemple la posibilidad de **continuar el proyecto** de investigación durante su estudios, planteando que de ser así:
- Puede definir tiempos para terminar el proyecto y entregar la documentación respectiva bajo las instancias oficiales.
 - Otra opción es solicitar una prórroga anexando los avances y productos, con el aval de las instancias correspondientes y al término del mismo la tesis se aceptaría como un producto de investigación.
- f) En caso de **no continuar proyecto**, tendrá que darlo de baja, en apego al punto V. Bajas, del Manual de Procedimientos para Proyectos de Investigación.

6. Revisión de proyectos de investigación

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Ya se hizo entrega de la lista de estos proyectos que fueron aprobados por sus consejos respectivos y en caso de que alguien tuviera un comentario le pediría que lo hiciera en este momento o en asuntos generales.

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Diagnóstico nutricional integral de un grupo de estudiantes universitarios.	M. en C. María Carmen Guadalupe Díaz Mejía	M. en C. Miriam Aracely Anaya Loyola, M. en C. Diana Beatriz Rancel Peniche, Lic. J. Elizabeth Elton Puente, Lic. Laura Regina Ojeda Navarro.	Julio, 2006 / Diciembre, 2007		Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2006-03
Conocimiento y experiencia: implicaciones filosóficas en el desarrollo histórico de la cultura.	Dr. Fernando Manuel González Vega		Septiembre, 2006 / Agosto, 2008		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2006-08
Estudio, traducción, versión rítmica y notas de las obras (poesía latina): <i>Alexandra Smarii Crispi FERUM Gestarum sive Amorum / Alexander Smarius, el Crespo / Aliquot Epigrammata necnon Carmina Latina quae scripsit Bradlius Waltonus / Brad Walton</i>	Lic. Pedro Martínez Figueroa		Septiembre, 2006 / Septiembre, 2008		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2006-09
Marginados, criminales y rebeldes. Querétaro: siglos XIX y XX.	Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda		Octubre, 2006 / Octubre, 2008		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2006-10

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Población indígena y procesos de mestizaje en San Miguel el Grande en el siglo XVIII.	Dra. Phyllis Ann McFarland Morris	Mtro. Timothy C. Craig	Julio, 2006 / Julio, 2008		Filosofía	Queda condicionado a que presente el Dictamen Externo a la UAQ
Estimación de la evaporación total de la cuenca de lago de Patzcuaro.	Dr. Enrique González Sosa	Dr. Aurelio Guevara Escobar, Dr. José Luís Hernández Stefanoni, Dr. Eusebio Ventura Ramos, Dr. Miguel A. Domínguez C.	Julio, 2006 / Junio, 2007	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) \$600,000	Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2006-09
Descripción y documentación del Otomí de San Ildefonso, Qro.	Dr. Enrique L. Palancar Vizcaya		Septiembre, 2005 / Septiembre, 2008	CONACYT \$604,676	Lenguas y Letras	REGISTRO APROBADO FLL-2006-06
Música/cuerpo, significación y representaciones sociales en las danzas agrícolas de Querétaro (el costumbre. Problemas psicosociales de la ecología rural en tiempos de interculturalidad).	Mtro. Alejandro Rodríguez Vicencio	Lic. Juan Alfonso Juárez Mendoza	Septiembre, 2006 / Agosto, 2008		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2006-08

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Conformación de un He'mi Mpomuhñä ar Hñãño ko ya njat'i (Diccionario explicativo ilustrado del otomí del Estado de Querétaro).	Dr. Ewald Ferdinand Rudolf Hekking Sloof	Severiano Andrés de Jesús, Paula de Santiago Quintanar y Roberto Aurelio Núñez López	FFI-2004-08	Agosto, 2004 / Julio, 2006	Julio, 2007	Filosofía	PRÓRROGA APROBADA
Alternativas biotecnológicas para el aprovechamiento de suero de leche en productos de mayor valor agregado.	Dra. Ma. Cristina Irma Pérez Pérez	M.C. Blanca Estela García Almendarez y Dr. Carlos Regalado González	FCQ-2004-03	Enero, 2004/ Enero, 2006	Enero, 2007	Química	PRÓRROGA APROBADA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Procesos de articulación del área metropolitana de la ciudad de México con el estado de Querétaro, 1980-1990	Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera		FCP98023	Enero, 1998/ Julio, 2003	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Tabacalera San Fernando, Querétaro, 1765-1810	Mtra. Carmen Imelda González Gómez		FCP98026	Enero, 1998/ Enero, 2000	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Perfil de opinión pública en las elecciones de 1997 en Querétaro	Mtro. Germán Espino Sánchez		FCP-2000-02	Enero, 1999/ Mayo, 2002	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Medianos y pequeños empresarios industriales en Querétaro (1980-2000)	Mtra. Carmen Imelda González Gómez	Lorena Erika Osorio Franco	FCP-2001-02	Enero, 2001/ Enero, 2003	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Mundialización política y democracia: las presiones externas a favor de la democracia en México durante la década de los noventa.	Mtro. Enrique Nieto Piña	Ovidio González Gómez	FCP-2001-06	Julio, 2001/ Mayo, 2002	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Redes familiares y económicas en Querétaro.	Mtra. Carmen Imelda González Gómez		FCP-2002-08	Agosto, 2002/ Agosto, 2006	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Resistencia indígena y luchas por la tierra en Querétaro en la segunda mitad del siglo XIX.	Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda		FFI-2003-02	Agosto, 2003 / Septiembre, 2006	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
La influencia del discurso narrativo en el desarrollo del lenguaje: el caso de una situación bilingüe	Mtra. Luisa Josefina Alarcón Neve		FLL98004	Enero, 1997/ Junio, 1999	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Predicación y atribución en otomí.	Dr. Enrique L. Palancar Vizcaya		FLL-2003-02	Enero, 2004/ Enero, 2007	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Experiencias formativas de investigación	Fernando González Vega		FPS98011	Agosto, 1997 / Julio, 1999	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Maquilas y flexibilidad laboral en la contratación colectiva.	Mtro. José Juan Martínez Juárez	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco y Lic. Jorge Antonio Lara Ovando	FPS-2004-14	Julio, 2004/ Julio, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Enfoques inferenciales alternativos en modelos estadísticos para datos derivados de mediciones repetidas en el tiempo.	Dr. Eduardo Castaño Tostado	Dr. Juan de Dios Figueroa Cárdenas	FCQ-2003-01	Diciembre, 2001/ Junio, 2005	Química	INFORME FINAL APROBADO
Evaluación de la actividad quimioprotectora de	Dra. Minerva Ramos Gómez	Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Valentina	FCQ-2003-12	Septiembre 2003/ Noviembre,	Química	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
extractos de plantas comestibles del Estado de Querétaro.		Serrano Cárdenas, Ricardo Pelz Marín y Patricia Balderas Aguilar		2005		

Tenemos un caso de la Facultad de Filosofía en donde uno de los proyectos propuestos no financiados se envía con la evaluación de dos investigadores y la situación es que en el Reglamento dice que tenga al menos un dictamen externo y se considero que era externo a la Facultad porque no estaba especificado si era externo a la Universidad, entonces este caso quedaría a su consideración porque no estaba en la norma, no lo dice tal cual, la propuesta que nos mandan es un investigador que lo evalúa interno a la Facultad y otro externo a la Facultad pero de la Universidad Autónoma de Querétaro. Cuando se aprobó la forma de evaluar los proyectos no financiados se quedó de acuerdo que tuviera un evaluador que pudiera ser interno y otro externo, cuando se habla así se considera que es a la Universidad, en este caso lo consideraron como a la Facultad.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Ese es un asunto que sale muchas veces de proyectos y sobre todo no financiados y yo creo que si valdría la pena, aunque no se hizo específicamente yo creo que es el tiempo de acotarlo a externo completamente a la Universidad, porque se supone que en una Facultad es en donde están los especialistas de un área entonces no vas a pedirle a otra Facultad que te haga la revisión de un proyecto por muy a fin que sea, tú tienes que enviarlo a un par fuera de la Universidad.

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido – Facultad de Ingeniería

Puntualizando, yo creo que es obvio cuando se habla de una evaluación externa de cualquier naturaleza se refiere a externa a la Institución, o sea creo que es bien obvio pero si quieren subrayarlo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Le pediríamos que sea un evaluador externo a la Universidad, para que pueda ser sometido al Consejo.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

¿Queda condicionado?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

A eso nada más.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

¿Entregando eso procede?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Si la valoración es favorable, es positiva, claro que si.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Quiero poner a su consideración esto también, de que por este tipo de detalles a veces todo es procedimiento se tiene que esperar otro mes, volver a cubrir, llenar otro formato y ella ha presentado ya informes completos finales de cuatro que estaban atrasados, está presentando una serie de cosas y yo sugeriría que se aceptara a reserva de que cumpla esta condición, porque ya nos ha pasado con varios investigadores al respecto, el que cumpliendo este sentido proceden.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Que no esperáramos hasta el mes que viene, es la propuesta.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Sí, porque así queda condicionado, se da de alta, cuando lo entregue a la oficina respectiva, de un mes a otro mes se retrasan mucho, entonces yo diría que quede en una aceptación condicionada y que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

inmediatamente cumpliendo en la oficina central, se proceda porque si no es volver a pasar todo los dos Consejos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En realidad el punto que yo pondría es que al menos sí pase por el Consejo de ustedes porque es quien realmente le da la validez académica a estos puntos, habíamos quedado que este Consejo iba a ver aspectos administrativos, de normatividad, etcétera, pero quien tiene realmente la valoración académica es el Consejo de la Facultad.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Nosotros lo pasaríamos así, más bien un poco la sugerencia es hacia el central.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Yo lo pondría a consideración de los miembros del Consejo.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Administrativo

Yo creo que también es importante que ustedes como Jefes de Posgrado también le digan a sus investigadores que no es necesario, por los tiempos, que un proyecto termine para poder empezar a elaborar otro, si nuestro proyecto termina en tres o cuatro meses, yo creo que podemos empezar a elaborar otro y empezar a pasarlo a los evaluadores, para que no nos ganen los tiempo, nada mas considerar eso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

No se si haya otro comentario, podríamos entonces acordar que este proyecto quedara condicionado a la entre de una evaluación externa de pares y que pudiera registrarse por la Dirección de Investigación siempre y cuando se envíe con una acta del Consejo de su Facultad de su aprobación en su caso.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

La propuesta es que pase por el Consejo de la Facultad y luego pase acá?, entonces tiene que hacer todo el proceso, es lo que tú estabas señalando al principio.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Pueden citar a un extraordinario. Por eso lo estoy poniendo a consideración de ustedes porque ya se pasó, se le está dando el valor al Consejo de la Facultad, si ustedes lo aprueban así podría quedar condicionado al Consejo de ellos y ya nada más fuera un trámite administrativo, la otra propuesta es que siga los canales normales y que hasta el próximo Consejo se apruebe. Lo pongo a consideración del Consejo, quien esté a favor de la propuesta que hace la Facultad de Filosofía que es que pase por su Consejo y se le de el trámite administrativo.

Votos a favor 18

Votos en contra no

Abstenciones no

Queda aprobado el condicionamiento de este proyecto a presentar una evaluación de un par externo y que pase por el Consejo de la Facultad, en caso de ser aprobado se registraría.

7. Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

El primer punto es una información de un tema que ya se había tratado aquí, es la posibilidad de que las tesis puedan presentarse en formato digital, a través de la Secretaría Académica se ha considerado que es una opción que va de acuerdo a los tiempos y a las condiciones de nuestra Institución, la biblioteca está saturada de tesis se está llegando a un límite donde ya no vamos a poder tener más tesis impresas y vemos como una solución los formatos digitales, sabemos que hay investigadores que prefieren revisar documentos impresos que digitales, entonces la idea es que quede abierto a la decisión de los comités tutoriales o de seguimiento de los posgrados para que puedan presentar los dos formatos, lo que si se pediría es que para la biblioteca si se entregue un formato digital y los demás la decisión sea de los

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Cuerpos Colegiados de cada Facultad, en este caso se pediría entonces en forma impresa la carátula de la Tesis con la firmas, porque necesitamos las firmas originales, en algún momento se que habrá la regulación de firmas digitales pero por lo pronto serían en original y obviamente los votos aprobatorios, entonces contando con esos documentos en forma impresa dejaríamos abierta la posibilidad de que pudieran entregar los alumnos sus tesis en forma digital.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Administrativo

Esta es una petición que está haciendo la Dirección de Bibliotecas, la principal razón es que dicen que ya no tienen espacio para poner todas la tesis, esto lo están proponiendo incluso a nivel licenciatura no solo al posgrado, aunque en licenciatura realmente el porcentaje que se titulan por opción de tesis es mínimo, pero ellos lo están planteando y nos dicen que en el caso de que no se pueda llegar a un acuerdo, en el sentido de que todo fuera en formato electrónico, en el último de los casos, que el alumno si pudiera presentar para los sinodales la forma impresa pero que a la biblioteca central si solo le llegaran copias electrónicas y a las bibliotecas de cada Facultad que fuera su decisión exigir un formato impreso o un formato digital y lo mismo, como dice el Dr. Luis Hernández, de un estudiante en particular quieren seguir manejando la opción impresa, pues muchas veces se facilita más la revisión de forma impresa, pero lo más importante de todo esto es que sí a la biblioteca central sobre todo puedan llegar únicamente formatos electrónicos, a sus bibliotecas de cada Facultad que ustedes decidieran si requieren de las formas impresas o de las formas electrónicas. Nuevamente, en la legislación sólo se menciona que se deben entregar un cierto número de copias, pero no dice impresas ni electrónicas, no dice nada al respecto, entonces un poco haciendo uso de las nuevas tecnologías y para poder ahorrar un poco de espacio es por lo que se está sometiendo a su consideración esta petición.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Estas formas electrónicas van a estar disponibles en la red?, porque si es así esto para mi no es nada nuevo, sin embargo en muchas universidades en el extranjero se tienen derechos de autor, justamente para evitar cualquier tipo de plagio, entonces no se nosotros como Universidad que tanto estamos a la vanguardia en este aspecto para de alguna manera cubrirnos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Por el momento no está considerado subirlas a la red, sino nada más que queden disponibles en la Biblioteca, pero sí tendría que estar ligado a todos estos procedimientos de derechos de autor y de derechos intelectuales y en ese momento podemos subirlas ya, para proteger la información.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Administrativo

Quisiera mencionar que también se ha estado discutiendo esto y lo que se ha pensado es que inicialmente si se pudiera subir el resumen de todas las tesis, no la tesis completa. Si se pensara en un momento dado en subir la tesis completa, que de hecho también deberíamos tender a eso, tendría que ser en un formato en que no pueda ser manipulado, por un lado. Pero por otro lado aquí tendríamos que tener también mucho cuidado, y esto también lo menciono porque en algún consorcio de Bibliotecas que se quería hacer, también se ha pensado que sobre todo a nivel de Licenciatura todavía hay mucho plagio de información, al subirlas estaría más al descubierto este plagio de información, viéndolo desde otro punto de vista, entonces aquí se tendría que tener un poco más de cuidado para evitar plagiar esta información, si lo tenemos en forma escrita a lo mejor no se da cuenta mucha gente, pero si ya lo tenemos en forma digital y lo subimos estaríamos exhibiendo ese plagio de información, entonces también en ese sentido por lo pronto se estaría pensando únicamente en digitalizar todos los resúmenes de las tesis.

Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Una preocupación, si se quiere tener únicamente el formato digital tiene que estar actualizando cada “X” tiempo, si ahorita vemos documentos de hace 10 años, ya nos son accesibles en forma digital, los programas, los formatos ya no te permiten acceder, yo he tenido problemas con bases de datos que me ha costado muchos problemas actualizar datos generados hace 10 o 15 años, entonces yo sigo siendo un creyente de que debe haber una versión impresa completa por cada tesis.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Por eso es que se abrió la posibilidad de que los decidan en sus Facultades, que al menos una tesis sea digital y de acuerdo a lo que ustedes consideraran podría ser la mitad y la mitad, porque son demasiadas copias y sobre todo la biblioteca no tiene ya espacio para albergar documentos de este tipo.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Yo creo que la propuesta debería de ir con medidas complementarias, yo creo que si es muy importante la parte del plagio y la parte de los derechos, porque eso es algo que le corresponde a la Universidad. Justamente hace un par de días estaba checando la base de datos de una Universidad en Estados Unidos y ellos ponen efectivamente todos los resúmenes de las tesis pero si uno quiere la tesis completa la paga, es una venta que no es realmente cara son con 30 o 40 dólares por ejemplar y digo no estamos en ese esquema de cobrar todo pero tal vez aquí la idea sería compartir la información, pero yo siento que sería un esquema en el que tendríamos que ir avanzando y una forma de que la Biblioteca empezara a recibir recursos, la gente a veces está interesada en tesis y siempre busca las bases de datos de las tesis de las universidades, pero eso podría ser una opción de protección y cuando se vende la tesis como un producto justamente derecho de la Universidad es también factible.

Dra. Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

A mí me preocupa en el sentido de la consulta, porque por ejemplo a los alumnos de licenciatura u otros que los envía uno a consultar tesis, pues nunca son accesibles mas que en biblioteca, si van a estar digitalizadas pues bueno habrá que tener equipo para consultas, entonces habrá que pensar en eso también porque si van a estar de esa manera hay que pensar en que tienen que consultarlas. Ahora en la licenciatura se normó en que ya las tesinas se entregaran en discos aún así todavía no se cuanto tienen, los alumnos van y preguntan como pueden entregar sus tesinas, hay quienes todavía las entregan en el formato con pasta negra, hay quienes si dejan el disco, en la Biblioteca uno va y ni siquiera tienen un control sobre los discos, si va a quedar esto así, pues habrá que pensar en cómo normar todo para que quede perfectamente y que no haya lo mismo que está pasando en la actualidad con las tesinas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Director de Investigación y Posgrado

Yo estuve platicando con la Dra. Peniche la Directora de Bibliotecas y ella me comentaba que se estaba haciendo un programa para esto, en el sentido de que puedan existir los recursos para consulta, que se dedique una o dos de las computadoras para estar consultando este tipo de información digital, pero en este sentido, si queda acordada ahorita esta propuesta, pues se manejaría en Biblioteca exclusivamente esta información digital, en la central, por eso decía en las Facultades pueden tener todavía impresos y mantener un poco la preocupación del Dr. Suzán, pero en la central si quedaría entonces así y estaríamos sujetos a la presentación del Programa que haga la Dra. Peniche.

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido – Coordinador de Ciencias Físico Matemáticas

Creo que será inevitable el que la gente siempre buscará el acceso de manera impresa o digital y desde luego que en tener en cds las tesis, es una gran ventaja porque se vuelve muy fácil el uso del material, en vez de ir a sacar fotocopias, se puede capturar el contenido de la información digital en una unidad USB o algo parecido. Desde luego que habría que dejar en claro, que no ha de ser prohibido más bien debe ser administrado, regulado, porque de hecho es una gran facilidad, podría haber alguien de una Universidad de cualquier parte del país o del mundo con interés en una tesis que está aquí y pide acceso a ella, habría que ver la manera de facilitarle las cosas, que puede ser desde consulta vía internet o puede ser el envío de una copia del disco. Valdría la pena, además, acordar que los trabajos de tesis que están en poder de la Universidad, que los derechos sean de la Universidad y de esa manera, en esta situación, se pueda autorizar bajo conocimiento, el que alguien lo aproveche. Debe ser para cualquiera un halago que quieran ver su trabajo, su material, y si quieren copiarlo, que se lo lleven, desde luego que no lo pueden presentar como propio, pero sí como referencia. Es muy práctico y cómodo que alguien llegue y cargue cuatro o cinco tesis del sistema y las aproveche cabalmente. Desde luego, siempre podrá haber el plagio, de eso nunca vamos estar ajenos, sea por escrito o sea de manera digital, pero creo que si vale la pena ser muy abiertos en cuanto a dar mucha facilidad para que la gente tenga información. En ocasiones las tesis que están de manera impresa no se facilitan mucho a los alumnos para que las saquen, lo cual no deja de tener cierta incongruencia. Es necesario dar facilidades, incluyendo el fotocopiado. Es más fácil copiar de manera digital, pero creo que si valdría la pena sugerir que tengamos sistemas muy abiertos, bien administrados.

Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico

De hecho quisiera mencionar que uno de los planes también de la biblioteca central es digitalizar todo lo que ya existe, de un momento dado todo lo van a retirar de los stands va a estar todo digitalizado y si seguimos entregando tesis impresas, realmente va ir a parar a una bodega, por que todo lo van a digitalizar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación Posgrado

Si ustedes lo consideran pertinente quizás valdría la pena continuar con esta propuesta ligada al programa de la Dra. Peniche y ahí yo me comprometería entonces cambiarles esta información para que en la próxima sesión pudiéramos tener más completo el panorama, ya con propuestas más concretas y continuar con esta propuesta, a mí también se me hace adecuada en muchos sentidos, hasta por el gasto de papel.

Ing. Alfredo Zepeda Garrido.- Coordinador de Ciencias Físico Matemáticas

Un comentario adicional, creo que es recomendable y valdría la pena hacerlo extensivo a las demás facultades, la posibilidad de que el trabajo que escriban, de relevancia, productos de investigación, sean cargados en Internet. Obviamente de que todo mundo pueda verlo y aprovecharlo, como seguramente muchos de ustedes, tenemos acceso a material que esta en Internet, a publicaciones de gente de prestigio y que están realmente abiertos, es decir, se puede tomar fácilmente. Frecuentemente los trabajos se encuentran en formato PDF, pero están accesibles; hay lugares donde uno paga por tener una impresión de un artículo, como pueden ser las revistas indexadas, tiene uno que pagar los derechos, pero siempre es factible tener el acceso. En el caso de nosotros, que no perseguimos precisamente el lucro sino realmente la oportunidad de difundir nuestro trabajo, creo que sería bueno fomentar, como parte del avance institucional, el que artículos que vayan seleccionando los profesores se carguen a Internet, desde luego, por áreas, según las facultades, de manera tal que estemos más a la vista del mundo y dispuestos a que colegas de otras partes puedan cuestionar nuestro trabajo.

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Dos cosas, yo creo que si considero que debe presentarse más bien no la sustitución de una tesis por un disco, sino un sistema de registro de tesis, de administración de las tesis dentro de la Universidad que implica el programa, hardware y todo lo demás y no nada mas cambiar una cosa por otra sino al rato también se van a llenar de discos y otra de las cosas es también el énfasis que estás haciendo ahorita de que esto lo hace la biblioteca central y los de la facultad cada quien decida, yo creo que no debería de impulsarse esa visión, sino impulsarse visiones de que las bibliotecas operan en red y que son coordinadas por la biblioteca central y que hay un sistema único, ya se que es más costoso, que hay que mover más hilos y lleva más tiempo, pero que la visión sea un sistema que simplemente se refleje en cada facultad, pero que haya uniformidad en el manejo de la información, sino en muchas cosas es en una facultad se hace de una manera y otra facultad se hace de otra manera, entonces cuando llega aquí llegó de una forma y hemos visto muchas cosas de procedimientos etc., que así es, entonces yo creo que en este caso de sustitución se debería de buscar que todas las facultades entrar en un esquema con cierto nivel de flexibilidad pero estandarizado finalmente ese nivel de flexibilidad o lo puedes hacer así o asado, pero entrar en un sistema yo creo que eso implica más trabajo, si, seguramente, pero le da una visión más institucional a este tipo de desarrollo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que en general, esa es la idea, en este punto mas bien se abrió así por que todavía hay gente, maestros que prefieren que existan documentos impresos y en ese sentido lo que se pensó que al menos tuviéramos una unidad de los centros de información donde tuviera concentrado lo digital, no se trata de tener diferentes sistemas por que al final de cuentas ya en la administración de documentos se registran igual, tienen la misma la información, no está cambiando más que el espacio y la forma de consulta, esta forma de consulta si se regulariza, podría hacerse donde fuera porque podría estar en internet y no importaría donde estuvieran las facultades, más bien se hablaba como una forma de mantener quizá una copia impresa en las facultades, como resguardo, en el sentido de que cambiarán los formatos, de que entrará un hacker y nos cortará todos los sistemas de información y al menos tenemos una copia impresa que no la podemos mantener ahora en la biblioteca central por cuestiones de espacio, esa fue la idea más bien de mi comentario, no era de hablar de sistemas diferentes, el sistema se regula igualito en

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

todas, o esa es la idea en esta administración de que en todas las facultades se tenga un sistema coordinado con la biblioteca central, tienen razón no era esa la idea.

El acuerdo sería que la Dirección se compromete a trabajar con la Dirección de bibliotecas y a mandarles esta propuesta en breve para que pueda ser revisada y discutida ya en la próxima sesión.

Dr. Eduardo Castaño Tostado - Facultad de Química

Se mencionó lo de derechos de autor, en las tesis, por ejemplo que tienen cosas que no se pueden publicar se firman acuerdos, con quien sea, para que esa parte no es publicable, por que son patentes o lo que quieras, pero las tesis legalmente, sería un pregunta, ¿son propiedad de la Universidad?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

Si, toda información que se genere aquí es propiedad de la Universidad.

El punto dos sería el acuerdo que habíamos hecho de cómo citar las tesis y que cada facultad iba a informar el sistema, solo una facultad ha informado, entonces les pediría a todos los demás si me pueden enviar la información de cómo van hacer esto.

El punto tres es sobre el posgrado en donde la Secretaría Académica cita a los directores, a cada facultad a tener reuniones para homologar aspectos de posgrado, en primer lugar tratar de homologar todo lo administrativo, y tratar de ir discutiendo para llegar a un consenso y tener un programa institucional de posgrado con políticas mucho más definidas y claras, en este momento no lo voy abrir a discusión, simplemente avisarles que se están haciendo estas reuniones, invitarlos a que participen, no se trata de obligarlos a tener una forma de ofrecer sus posgrados, simplemente a que institucionalmente tengamos un consenso de lo que se requiere y sobre todo la posibilidad de conseguir más recursos y elevar nuestros indicadores de calidad, eficiencia, sobre todo de formar recursos humanos, ese es el meollo del asunto, quizá no si ha faltado información, no ha habido mucha asistencia pero si les queremos informar que al menos desde el punto de vista de la administración central la idea es llegar a consensos en los posgrados y sobre todo tener un programa a nivel institucional con políticas muy claras, esa es la idea que hemos estado manteniendo y que se ha tratado de consensar y de buscar sugerencias y de que sea participativo, esa sería más que nada la información para que puedan asistir se les va informar la cita para la próxima reunión.

El punto siguiente sería felicitar a los investigadores que entraron al Sistema Nacional de Investigadores, que se mantuvieron o que reingresaron después de tiempo que no habían estado, me voy a permitir dar la lista de quienes están o de quienes están en esta situación Dra. Teresa Bordons Gangas, entró al nivel I del Sistema Nacional, Dra. Juana Isela Rojas Molina, Dra. Sulima del Carmen García Falconi, Dra. Graciela Lara Gómez, Dr. Víctor Lara Osorio, Dr. Pedro Alaniz Lumbreras, Dr. Guadalupe Moisés Arroyo Contreras, Dr. Hebert Luis Hernández Montiel, todos ellos son de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, como reingreso vigente y que antes eran candidatos y pasaron a nivel I está; Dra. Mónica Alvarado Castellanos, Dr. Miguel Angel Rea López, como reingreso vigente que quedan en el mismo nivel están; Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita, Dr. Ramón del Llano Ibáñez, Dr. Gilberto Herrera Ruíz, y como reingresos no vigentes ya entraron al Sistema Nacional de Investigadores están; Dr. Aurelio Guevara Escobar, Dr. Humberto Suzán Azpiri, Dr. Gaspar Real Cabello, Dra. Phyllis Ann Mcfarland Morris. A todos ellos felicidades por entrar al Sistema Nacional de Investigadores y obviamente que están dando prestigio y posibilidad de aumentar los indicadores a la Universidad.

Igualmente quisiera mencionar los proyectos que fueron aprobados por diferentes instancias que están siendo financiados, esta el proyecto del Dr. Aurelio Guevara Escobar, por la CONAFOR, un proyecto del Dr. Jorge Luis Rosado Loria por la Asociación Internacional de Energía Atómica, la Dra. Olga Patricia García Obregón de CONACYT en Ciencia Básica, el Dr. Bernardo Romero Vázquez en Guanajuato de Fondos Mixtos, el Dr. Carlos Santiago López Cajún de Ciencia Básica en CONACYT y la Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz de Ciencia Básica en CONACYT.

Dr. Guillermo Cabrera López - Secretario Académico

Había dos premios en la facultad de Ingeniería uno de Dr. Gilberto y otro de Dr. Rodrigo que también lo aprobaron en el fondo de Zacatecas en Fondos Mixtos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado

El punto siguiente sería que el CONACYT nos esta invitando a participar en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología como se ha venido haciendo en años anteriores, en donde daban recursos para que los Maestros investigadores de la Universidad pudieran difundir sus proyectos de investigación en diferentes Escuelas, Instituciones de todo el Estado, el año pasado por alguna razón hubo un problema y no se pudo hacer esto, lo que nos invitan ahora en CONACYT es a ligarlo con la EXPOCYTEQ y que nos darían recursos para presentarlo en forma de exposición o de un stand o algo así, lo que se trabaja en Ciencia y Tecnología en la Universidad, en este caso les pediría si alguien está interesado en presentar algo si se pueden contactar con la Lic. Aurora Martínez o en la Dirección para poder ligarlo a este programa de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en este caso la exposición se haría asociada a EXPOCYTEQ y sería en Querétaro, en San Juan del Río, Ezequiel Montes y Jalpán. Es del 26 al 30 de octubre.

El siguiente punto es nada mas recordarles que esta abierta la convocatoria de Fondos Mixtos en Querétaro, por diversas razones hubo muy poco apoyo, poco aporte y hay muy pocas demandas o estas muy particularizadas en ciertas áreas, sin embargo por la Universidad ha tenido bastante presencia este tipo de proyectos o programas que pudieran satisfacer estas demandas que piden las empresas o el Gobierno y entonces los invitamos a que consulten la página de CONACYT o de CONCYTEQ y para ver las demandas y si están interesados en participar en las que quedaron abiertas.

El siguiente punto es informarles que hubo una reunión de la Región Centro-Sur de ANUIES en la cual fuimos sede y se propuso oficialmente la generación de la Red de Investigación y Posgrado de esta región Centro-Sur en donde puedan participar todas las Instituciones de Educación Superior y como primer punto se hace la propuesta de un primer Encuentro de Investigación y Posgrado de esta Red Centro-Sur y es a realizarse el 16 y 17 de noviembre del 2006 en la Universidad Tecnológica de Neza, se está haciendo un programa en donde se presentarían varios puntos de interés para la región, incluso para la investigación en general de aspectos éticos, de impacto social de la investigación a diferentes niveles, pero sobre todo si se les va invitar a ciertos cuerpos académicos, ellos tienen una lista donde nos van hacer llegar de que quieren que compartamos o que los cuerpos académicos más exitosos compartan información con las diferentes Instituciones de la región y puedan exponer sus experiencias de cómo es que llegaron a formar un cuerpo académico y que esta funcionando y consolidado, nos están pidiendo que, se va a invitar aun cuerpo académico por Institución de las que tienen cuerpos consolidados, por que hay muchas que no los tienen todavía y que sería una buena experiencia o una buena oportunidad de intercambio y de conocer experiencias para aplicarlas en nuestros cuerpos académicos, la idea es generar propuestas para que puedan consolidarse en menor tiempo y en forma más eficiente, se les hará llegar la invitación formal pero si quería decirles de está idea, donde está red lo que intentaría sería buscar la forma de optimizar recursos y experiencias en la región para apoyar la investigación en el posgrado y estaría coordinada por la ANUIES.

El siguiente punto sería informarles también que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, que es el COEPES tienen sub-comité de posgrado y que en este se ha estado trabajando con diferentes Instituciones del Estado para generar un Instrumento de Evaluación de nuevos programas de Posgrado en el Estado, es decir se está tratado de al menos tener un indicador o una forma de no repetir esfuerzos en el Estado al menos cuando son muy similares los programas de posgrado y lo que se buscaría entonces si hay dos Instituciones que quieren abrir lo mismo exactamente se buscaría la forma de sugerirles que trabajen en conjunto, pero este instrumento de evaluación está tomando muchos de los parámetros indicadores de los programas de calidad de CONACYT pero en ese caso la Secretaría de Educación del Estado está pidiendo le a todas las Instituciones que se apeguen a esto para tener una forma de trabajo Interinstitucional y más eficiente a nivel estatal, en cuanto tengamos esta información se las haremos llegar a todos ustedes.

Finalmente informarles que han estado abriéndose nuevas convocatorias para proyectos de investigación, ustedes pueden consultar en la red y que de alguna forma tienen que ver con la posibilidad de obtener recursos por parte de nuestros investigadores, los voy a leer:

Programa de la Red Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España, Portugal, que tiene el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica.

Premio maltaCleyton a la innovación en nutrición Animal en donde se buscaría esta innovación en tecnología de fabricación de alimentos balanceados.

El Intercambio entre Royal Society de Londres y la Academia en donde se busca participar para intercambio a investigadores residentes en México o en Gran Bretaña, que estén interesados en realizar vistas de investigación, en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales. El Simposio de Ingeniería Vehicular y Sistemas de Transporte y el Simposio a la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de Querétaro en donde tenemos por parte de la Universidad dos áreas que se están coordinando una en la Facultad de Ingeniería y otra directamente en la Dirección de Investigación y Posgrado sobre Desarrollo Sustentable una y la otra es sobre Desarrollo Tecnológico, están invitados a este Simposio que se inaugurará el martes 26 de septiembre, ese mismo día va a estar la sesión del área de Desarrollo Sustentable y el próximo día sería el Desarrollo Tecnológico en este Auditorio.

Por mi parte es todo, si alguien quiere participar.

Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico

Informarles y de hecho en la reunión que tuvimos de Posgrado les informaba de lo que era ECOES y quede de enviarles el día de hoy y que se los estoy enviando a los Directores, información más detallada sobre lo que es ECOES, que quiere decir Espacio Común de la Educación Superior, es un proyecto que lo están ligando básicamente maestros e investigadores de la UNAM y hay cinco modalidades en las que se puede participar, hubo una primera reunión en la semana pasada en la UNAM y va a haber una segunda reunión en la semana que viene en Tepic, Nayarit y las intenciones en la primera de esta reunión fue conocer que era ECOES y los proyectos que están realizando, la segunda es para informar ya de algunas participaciones en particular que estuvieran de diferentes Universidades y quiero mencionar que hay las modalidades de las que se están dando información es sobre investigación, hay algunos proyectos que ya están financiados y que se pueden colgar alguna otra Universidad que este interesada en el mismo tema, vuelvo a repetir que esta información se la haré llegar a los Directores el día de hoy, por que urge que si alguien está interesado nos lo pudieran hacer saber a la brevedad por que yo tengo que llevar esta información la semana que viene de tal forma que se pudieran preparar convenios ya específicos y en octubre los Rectores estuvieran firmando convenios, primero es de investigación donde ya hay proyectos pero igual si no están ahí los proyectos, se pueden hacer propuestas y buscar financiamiento conjunto, otro es de posgrados compartidos, también aquí sobre todo hay un posgrado de una Maestría de Lenguas y Letras que ya está participando en esto de posgrados compartidos pero también se menciona de algunos ejemplos de unos posgrados que ya existen y que si ustedes consideran que es importante reforzar algunos de sus posgrados, pueden también unir a estos posgrados que ya existen, otra es educación a distancia, la educación a distancia es algo todavía muy nuevo para nuestra Universidad pero que también queremos implementarlo y también Universidades que son líderes en este campo como serían la de Guadalajara, la misma UNAM, o la Universidad Veracruzana, también están dispuestas a compartir espacios físicos, materiales que ya tienen incluso a compartir cursos que ya se tienen, también podríamos aprovechar este tipo de oferta que nos están haciendo, la otra es movilidad y está ya lo estamos haciendo sobre todo de alumnos pero también existen becas que habría que tratar de explotarlo, también se pretende que haya movilidad de maestros y finalmente la otra es de bibliotecas que también se podría hacer un consorcio de bibliotecas en donde básicamente se pudiera por un lado compartir información que ya se tienen en diferentes Universidades a través de un portal común, por otro lado subir información propia de cada Universidad para que estuviera al alcance de la Universidades que forman parte de este grupo, actualmente son 29 Universidades que está formando este grupo, pero que puede crecer y la otra es adquirir nuevas bases de datos o revistas que les sería muy difícil a una Universidad por si sola poder adquirirlos, si se juntan Universidades y forman un consorcio, es más fácil adquirirlos, ahí mencionaban ejemplos, un poco drásticos como mencionaban los de la UNAM, la Revista Science, anteriormente había estado subiendo un 10 ó 20% de un año para otro, pero que en este año la subieron un 300%, entonces decían que ni la misma UNAM va a ser capaz de poder continuar con la inscripción de la revista Science, según en diferentes Universidades

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

interesadas en la misma base de datos, en las mismas revistas pues esto puede lógicamente puede abaratar los costos implementar la información a la que pueden tener acceso, yo les pediría que a los Directores que bajarán esa información a sus Jefes de Posgrado a sus Investigadores y que a la brevedad posible nos hicieran saber su interés de alguno de estos proyectos, gracias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Si alguien tuviera un comentario, alguna propuesta en asuntos generales, si no les agradeceríamos mucho su asistencia y nos veríamos en la próxima sesión.

La sesión concluyó a las 11:20 horas del día diecinueve de septiembre del dos mil seis . DOY FE -----

